

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**  
**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024**  
**ACTA**  
**QUINTA SESION EXTRAORDINARIA-DESCENTRALIZADA**  
**REGIÓN CAJAMARCA**  
**Lima, 23 de febrero de 2024**

En el Auditorio de Hotel Villa Madrid Jirón Pardo N° 379, provincia de Celendín – Cajamarca y en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con treinta y siete minutos del día viernes 23 de febrero de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: López Morales Jeny (FP), Huamán Coronado Raúl (FP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Monteza Facho Silvia (No agrupados), Paredes Fonseca Karol (No agrupados), Taipei Coronado María (PL) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia de los congresistas: Varas Meléndez Elías (PB), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Espinoza Vargas Jhaec Darwin, Ruíz, Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Rivas Chacara Janeth (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Rodríguez Magaly (APP).

Con el quorum reglamentario se inició la segunda sesión extraordinaria descentralizada en la región Cajamarca de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2023-2024.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

**I. ORDEN DEL DÍA**

**1.1. Como primer punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **ROGER GUEVARA RODRÍGUEZ** Gobernador de la Región Cajamarca, quien brindará las palabras de bienvenida a todos los asistentes en la sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la región Cajamarca.

El gobernador de la región Cajamarca saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido agradece la invitación por la comisión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, da la bienvenida a todos los



congresistas, funcionarios y autoridades en general de la región Cajamarca como también de las distintas instituciones a nivel nacional.

Asimismo, manifiesta que es uno de los convencidos que este tipo de trabajo se realice en las provincias porque se realiza un trabajo en equipo y es necesario que nos integremos para ver algunos proyectos en bienestar de la región Cajamarca y sus provincias, se espera el apoyo del congreso sobre todo de la comisión de comercio exterior y turismo.

Asimismo, interviene el señor **JULIO CÉSAR CHÁVEZ RODRIGO** alcalde provincial de Celendín - Cajamarca, quien también brinda las palabras de bienvenida a todos los asistentes en la sala de sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la región Cajamarca.

El alcalde provincial de Celendín de la región Cajamarca saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido agradece la invitación por la comisión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, da la bienvenida a todos los congresistas, funcionarios y autoridades en general de la región Cajamarca como también de las distintas instituciones a nivel nacional.

Asimismo, refiere que esta semana tienen previsto recibir la visita de altas autoridades. En ese sentido, se espera que esta visita sea fructífera en bienestar de la región Cajamarca y que esto se repita en otras regiones del Perú para que de igual forma ellos puedan avanzar con objetivos y planes que necesitan muchos pueblos olvidados por el gobierno central.

En ese sentido, solicita se dictamine muchos proyectos que están a la espera de ser aprobados con todos los requerimientos técnicos, debido que la provincia de Celendín como muchos pueblos necesita de sus autoridades, debido que como alcalde provincial él no puede hacer mucho para la aprobación de tantas iniciativas legislativas que están a la espera del dictamen.

**El presidente**, agradece las intervenciones de los señores: **JULIO CÉSAR CHÁVEZ RODRIGO** alcalde provincial de Celendín – Cajamarca y **ROGER GUEVARA RODRÍGUEZ** Gobernador de la Región Cajamarca, quienes dieron la bienvenida a todos los asistentes en la sala de sesión de la segunda sesión extraordinaria descentralizada en la región Cajamarca.

**1.2 Prosiguiendo con el segundo punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR**, ministro de Comercio Exterior y Turismo, quien expone sobre "La situación del turismo y del comercio exterior en el departamento de Cajamarca".

El ministro de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Asimismo, refiere que básicamente desea centrar unas ideas para entender la relevancia de las oportunidades de comercio exterior y turismo específicamente de esta región y evidentemente escuchar todas las inquietudes de sus autoridades.

En ese sentido, señala las políticas de Comercio Exterior: PENX 2025 y PERX, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 011-2018-GRCAJ-CR, donde se muestra: 4 Pilares 15 Líneas de acción 94 Programas.

**Pilar 1.-** Diversificación de mercados e internacionalización de la empresa.

**Pilar 2.-** Desarrollo de oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible.

**Pilar 3.-** Facilitación de comercio y eficiencia de la cadena logística internacional.

**Pilar 4.-** Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

### **CERX Cajamarca**

En proceso de conformación sesión de sensibilización: agosto y octubre del 2023  
Invitación formal a los actores participantes para conformar el CERX.

### **34 ACCIONES ESPECÍFICAS:**

91.2 % avance de implementación

#### **30% Relacionadas a Comercio Exterior**

- Desarrollo de capacidades.
- Acceso a información de mercado.
- Promoción comercial.
- 

#### **70% Relacionadas a otros Sectores**

- Tecnificación de la producción.
- Certificación de estándares.
- Modelos asociativos.
- Gestión empresarial.
- Acceso a financiamiento.

### **04 CADENAS PRIORIZADAS**

- Café y cacao
- Tara
- Frutales
- Otros productos

Asimismo, refiere sobre las agroexportaciones en la región de Cajamarca.

| Región           | US\$ Millones<br>2022 | US\$ Millones<br>2023 |
|------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Cajamarca</b> | <b>533</b>            | <b>387</b>            |
| San Martín       | 260                   | 252                   |
| Amazonas         | 67                    | 54                    |
| Loreto           | 7                     | 4                     |

### Programa de Fortalecimiento de Capacidades – Cajamarca

+ 18 eventos para la región Cajamarca 2023

- Servicios de Fortalecimiento de Capacidades
- Catálogo de servicios del VMCE
- Los martes de tópico de comercio exterior

### En ese sentido, menciona los principales servicios brindados:

- Finanzas para comercio exterior
- Oportunidades y tendencias comerciales en los mercados internacionales
- Requisitos técnicos de acceso a mercados internacionales
- Herramientas de inteligencia comercial
- Financiamiento para la internacionalización
- Gestión del comercio internacional
- Técnicas de negociación
- Logística para el comercio exterior
- Programa de Apoyo a la Internacionalización
- Participación en ferias
- Capacitaciones VUCE

### Programa Gestor Logístico (PGL)

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades logísticas y nivel de negociación comercial de organizaciones exportadoras o con potencial exportador con compradores internacionales y proveedores de servicios logísticos.

**Beneficiarios:** Cooperativas y asociaciones exportadoras o con potencial exportador.

### Intervención en Cajamarca:

01 cadena priorizada: Café

02 organizaciones beneficiarias

579 productores de café

**Cadena de café:** 02 Cooperativas Agrarias, Cooperativa Agraria Cafetalera CASIL Ltd. y Cooperativa Agraria Y De Servicios Unión De Cafetaleros Ecológicos

### **Las acciones de promoción 2023 – 2024**

#### **2023**

- Durante el 2023 se atendieron a 188 empresas de la región de Cajamarca, a través de 206 actividades, 1754 en Lima y 31 en regiones.
- El 77% de ellos son del sector agronegocios, el 28% de industria de la vestimenta, 7% de manufacturas diversas, 6% del sector servicios y 2% de pesca.
- De las 188 empresas atendidas, 73 exportaron a 46 mercados, 37 productos un monto de USD 189.8 millones durante el 2023 (eneronoviembre), siendo sus principales productos café (USD 187 millones), cacao en grano (788 mil) y uchucas (USD 422 mil). Sus principales mercados atendidos son Estados Unidos (USD 54.6 millones) y Alemania (USD 29.5 millones).

#### **2024**

- Ruta especializada Cacao y derivados a 20 empresas
- Ruta Productiva Exportadora - Cacao y Chocolate a 20 empresas
- Ruta especializada Cafés Especiales a 20 empresas
- Diseño de productos para la oferta exportable y Adaptación de la propuesta de negocios a 20 empresas.
- Ruta Productiva Exportadora - Café Especial a 20 empresas

### **ACCIONES DE PROMOCIÓN 2024 – OFICINAS REGIONALES**

#### **Oficina Regional de Turismo – Cajamarca**

#### **2023**

Registró 8,542 atenciones, logrando un incremento del 71% con respecto al periodo 2022 (4,999).

#### **2024**

Consolidar el servicio de la oficina IPERÚ Cajamarca como un servicio de PROMPERÚ en la región, a través de charlas virtuales y presenciales a las entidades públicas, gremios del sector, instituciones educativas, otros.

Actualizar permanentemente de la base de datos de servicios turísticos de la región, a fin de brindar una adecuada información al usuario que visita la sede IPERÚ Cajamarca.

#### **Oficina Macro Región Noroeste**

#### **2023**

- Desarrollo de 1er Encuentro de cafetaleros (Jaén) (37 CAC\* y \$750 mil en ventas), misión inversa EEUU (8 CAC\* y \$260 mil en ventas), misión inversa Italia (4 CAC\* beneficiadas) y rueda de negocios FICAFE (13 CAC\* Y \$70 mil en ventas).

## 2024

- Desarrollo de acción conjunta al GORE para promoción de cafés especiales en el mercado argentino, Expo Perú Norte (Piura) 2do Encuentro de cafetaleros y FICAPE.
- Desarrollo de programa especializado en homogenización y diseño para productores de sombreros de paja.
- Identificación de nuevas empresas productoras de cacao / 5 nuevas empresas o asociaciones por identificar

## Inversión extranjera directa (IED) – CAJAMARCA

En flujos y compromisos de Inversión Extranjera Directa (IED) registrados en Cajamarca en los últimos 20 años.

- +3.7 mil empleos directos generados
- 10 proyectos IED registrados
- 10 compañías inversoras
- 94% en el sector Metales y 4% en Energías Renovables.

## DENTRO DEL SECTOR TURISMO

### MUNDO: Cifras de turismo 2024

En este aspecto, señala que la OMT prevé la recuperación total del turismo en el mundo.

**MUNDO 2024:** Llegada de Turistas Internacionales (Millones).

En 2023, se alcanzó al 88,0% de recuperación de los niveles pre pandemia

**MUNDO 2023:** Llegadas de turistas internacionales % de los niveles del 2019 recuperados entre enero y diciembre 2023.

### CAJAMARCA: Cifras de Turismo

- Entre enero y noviembre 2023, las llegadas y salidas de pasajeros en el Aeropuerto Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias superaron en 39,9% los niveles pre pandemia 2019.
- Movimiento General de Pasajeros en el Aeropuerto Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias (Miles).
- Llegadas y salidas de pasajeros en el Aeropuerto Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias: ene. 2017 – nov.2023.

## El estudio del impacto económico de los carnavales en Cajamarca, 2024

La Festividad de los Carnavales en Cajamarca, este año 2024, congregó a más de 100 mil asistentes, entre turistas extranjeros, turistas nacionales y residentes locales. En cuanto, al impacto económico generado por el turismo asciende a S/62,3 millones (+3% respecto al año 2023). Dicho evento fue organizado después de 2 años, debido a la pandemia COVID-19.



## CAJAMARCA: Estrategia Turística

### Planificación turística

**PENTUR:** Aprobado mediante R.M. N° 231-2016-MINCETUR del 22 de julio de 2016 Ley N° 29408, Ley General de Turismo (Art 4° Competencia del organismo rector).

Pilar 1: diversificación y consolidación de mercados.

Pilar 2: diversificación y consolidación de la oferta turística

Pilar 3: facilitación turística

Pilar 4: institucionalidad del sector

**PERTUR:** Aprobado mediante Ordenanza Regional N°18-2018-GR.CAJ-CR.

**PERTUR 2020 - 2025** realiza seguimiento y asistencia técnica para la evaluación a la implementación del PERTUR Cajamarca del periodo 2023.

## INVENTARIO TURÍSTICO

Recursos turísticos en el SIGMINCETUR:

✓ Categorizados: 279

✓ Jerarquizados: 241

## Comité consultivo regional Cajamarca

Presentar oficial del Comité consultivo Regional de Turismo de Cajamarca. Aprobar del Plan de Acción 2024 – 2025 del Comité consultivo Regional de Turismo de Cajamarca.

## Plan de desarrollo local

Continuar con seguimiento y asistencia técnica para la elaboración Plan de Desarrollo Local de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

## Cuadro resumen de intervención en la región Cajamarca

| #            | CUI     | INVERSIÓN                                                   | Monto de Inversión S/ | Inicio       | Fin            |
|--------------|---------|-------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------|----------------|
| 1            | 2307454 | <b>Obra:</b> Complejo Turístico Baños del Inca              | 29.5 M                | Junio 2023   | Octubre 2023   |
| 2            | 2598112 | <b>E.T. IOAAR: Cuarto del Rescate</b><br>1. Infraestructura | 1.46 M                | Octubre 2023 | Febrero 2024   |
|              |         | 2. Museografía                                              |                       | Abril 2024   | Agosto 2024    |
| 3            | 2603309 | <b>E.T. IOAAR:</b> Ventanillas de Otuzco                    | 1.09 M                | Marzo 2024   | Noviembre 2024 |
| 4            | 2250357 | <b>E.T:</b> Pacopampa                                       | 9.55 M                | Marzo 2024   | Noviembre 2024 |
| <b>TOTAL</b> |         |                                                             | <b>41.6 M</b>         |              |                |

- Plan Copesco Nacional Interviene en 4 Inversiones en la región Cajamarca
- Por un Monto de inversión total de S/ 41,6 M.

## ACCIONES DE PROMOCIÓN 2024

### 1. Campañas al potencial turista nacional (febrero – diciembre)

- Se considerará la promoción de la oferta turística de Cajamarca y sus principales atractivos turísticos vinculados al termalismo, naturaleza y cultura en las campañas de: Carnavales del Perú, Semana Santa, Fiestas Patrias, Festividades Emblemáticas, entre otros.
- En el marco de la Campaña "Carnavalea Perú" (febrero y marzo) se realizarán acciones de difusión en medios digitales, activaciones BTL, publicación de ofertas de viaje en "Y tú qué planes" y participación en la feria "Artesanías del Perú - Cajamarca.

### 2. Difusión en la plataforma web "Y tú qué planes" (enero - diciembre)

- Difusión de la oferta turística de la región a través de la plataforma web "Y tú qué planes" y redes sociales: Atractivos turísticos, rutas cortas, festividades y celebraciones emblemáticas de Cajamarca.
- Publicación de ofertas y descuentos de viajes a Cajamarca, juntamente con el canal comercial de la región.

### 3. Acciones con el canal comercial y público final (mayo – noviembre)

- Participación del empresariado de Cajamarca en ferias de turismo nacionales organizados por PROMPERÚ y por gremios de turismo en

Lima, Arequipa, Piura y Trujillo, con el objetivo de fomentar la oferta turística regional.

- Participación del empresariado de Cajamarca en las 02 ediciones de la feria gastronómica Perú Mucho Gusto a realizarse en Tacna y Lima, con el objetivo de continuar promocionando la gastronomía regional.
- Organización de 02 viajes de prensa con medios nacionales tradicionales a fin de difundir la ruta del café y actividades de turismo de aventura, así como la oferta gastronómica, cultural, termal y artesanal de la región.
- Participación de PROMPERÚ en la Global Bird Fair en Rutland - Reino Unido, feria dirigida al consumidor final que se realiza en el mes de julio a fin de promocionar la ruta de aves para el turismo receptivo y que considera a la región Cajamarca.

#### **4. Alianzas estratégicas con el sector privado (enero – diciembre)**

- En el marco del programa de Alianzas Estratégicas para el mercado nacional, se continuará promocionando el destino Cajamarca a través de campañas de publicidad cofinanciadas con líneas aéreas, medios de transporte terrestre y cadenas hoteleras que incentive la compra de ofertas de viajes a la región.
- Actualmente se cuenta con alianzas y campañas cofinanciadas vigentes con Jetsmart Airlines y Despegar, donde se encuentra considerada la región Cajamarca.
- Para el 2024 se tiene como meta movilizar 1.3 millones de pasajeros a diversas regiones, 4 mil pasajeros a Cajamarca

Concluida la exposición del ministro de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia del señor **JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR**, ministro de Comercio Exterior y Turismo, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.4 Como cuarto punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **FRANZ SÁNCHEZ CUEVA**, representante de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca – CARETUR; quien hará la presentación de la Guía Turístico de la provincia de Celendín - Cajamarca.

El representante de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca – CARETUR saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido



manifiesta que la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca – CARETUR Cajamarca se constituyó el 21 de octubre de 2000, bajo la modalidad de asociación civil apolítica y sin fines de lucro, agrupando y representando a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades orientadas al sector turismo y afines del departamento de Cajamarca.

El objetivo primordial para el que fue creada la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca – CARETUR es contribuir sostenidamente al desarrollo económico – social del departamento de Cajamarca, mediante el desarrollo de actividades turísticas en todas sus formas y modalidades.

Asimismo, señala la guía turística de la provincia de Celendín. Dicha ciudad, se sitúa en la provincia del mismo nombre, es capital provincia, y es considerada una de las pequeñas ciudades más bellas del Perú. Celendín es, asimismo, la ciudad que cuenta con los mejores servicios, dentro de la provincia en la cual se ubica.

**Entre los atractivos turísticos** con los que cuenta la ciudad de Celendín se hallan recursos tales como: la Plaza Mayor de la ciudad, que es considerada una de las de mayor tamaño dentro del territorio peruano. Alrededor de esta plaza se sitúa la principal iglesia de la ciudad, aquella es la Catedral Virgen del Carmen, que se ve flanqueada por dos hermosas torres. En el interior de esta iglesia, se alberga una pieza escultórica más que interesante que recrea al cristo crucificado y que, según se cuenta, se halla forjada sobre los huesos de un joven que perteneció a la orden.

**Entre los atractivos naturales** que se hallan dentro de la ciudad, se encuentran espacios como el Mirador San Isidro, que se eleva hacia el oeste de esta ciudad. Otro mirador natural de la zona, es el Cerro Jelij que permite, además de observar toda la ciudad, el esplendor del fértil valle que rodea Celendín.

En esta ciudad, también son interesantes puntos turísticos, las ferias dominicales. Dichas ferias, permiten que agricultores, artesanos, y demás comerciantes, expongan sus productos en ordenados stands; de tal forma que puedan ser fácilmente adquiridos por los concurrentes.

Celendín, es una ciudad que se presenta como un destino ideal para quienes tengan inclinación por el turismo rural ya que goza de estupendos escenarios naturales; la calidez de la población de Celendín, hace también que esta ciudad, sea ideal para quien gusten del turismo vivencial. El turismo vivencial en la ciudad, permite que los visitantes puedan conocer las labores artesanales de los pobladores de Celendín.

En los alrededores del pequeño pueblo, existe, además, un hermoso y fértil valle, en el cual es posible hallar aguas medicinales. Las aguas termo medicinales de la ciudad se sitúan en el Valle de Llanguat. En las inmediaciones de la urbe, asimismo, se registran distintos sitios arqueológicos, entre aquellos se encuentran los restos de Cruz conga, en el complejo conocido como Lechuga, a hora y cuarenta y cinco del centro de la ciudad; además del anterior, también se encuentra La Chocta, complejo que alberga un grupo de recintos funerarios conocidos como chullpas, a 73 Km de la ciudad.

Concluida la exposición del representante de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca – CARETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia del señor **FRANZ SÁNCHEZ CUEVA**, representante de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca – CARETUR, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.5. Como quinto punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida a la señora **LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA**, ministra de Cultura; quien expone sobre "La situación y tratamiento de puesta en valor del patrimonio cultural en el departamento de Cajamarca".

La ministra de Cultura inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Asimismo, manifiesta que trabajando de la mano con todos los sectores en general se puede avanzar, se sabe que el Perú es un país riquísimo en patrimonio cultural, en expresiones inmateriales, pasantías, pero hace falta conectividad y desde el ministerio de Cultura se pueda intervenir con investigaciones

## **1. PATRIMONIO CULTURAL EXISTENTE EN LA REGIÓN CAJAMARCA**

### **1.1. PATRIMONIO CULTURAL PREHISPÁNICO**

#### **Sitios representativos**

- Montegrande (Jaen)
- Cuarto del Rescate (Cajamarca)
- Pacopampa (Chota)
- Ventanillas de Otuzco (Cajamarca)

### **1.2. PATRIMONIO CULTURAL HISTÓRICO COLONIAL Y REPUBLICANO**

- Plaza Mayor de Paríamarca

- Pueblo de Chetilla
- Plaza Mayor de Namora
- San Miguel

### 1.3. PLAN DE GESTIÓN DE LA ZONA MONUMENTAL DE CAJAMARCA

El Plan de Gestión de la Zona Monumental de Cajamarca es un documento que ha sido elaborado por el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Cajamarca, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y empresas mineras. Contiene fichas de monumentos históricos, planos de la zona colonial de Cajamarca y fotografías de inmuebles y conjuntos monumentales de esa ciudad.

Aprobado por Ordenanza Municipal N° 525-CMPC

### 1.4. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

- RVM 117-2017-VMPCIC-MC (27/06/17) Copla y contrapunto del carnaval de Cajamarca (Cajamarca).
- RVM 136-2022-VMPCIC-MC Conocimientos, saberes y prácticas asociadas a la tradición de la producción de instrumentos musicales de cuerda en el distrito de Namora (Cajamarca).
- RVM 135-2016-VMPCIC-MC (14/10/16) Festividad de San Isidro Labrador del distrito de Ichocán (Provincia de San Marcos).
- RVM N° 196-2019-VMPCIC-MC La Cajita Cutervina (Provincia de Cutervo).
- RDN 1276/INC-2008 (16/09/08) Danza de Diablos de Cajabamba (Provincia de Cajabamba).

## 2. INTERVENCIONES EN MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN FÍSICA DE 16 BIENES CULTURALES EN 2023

**S/ 1,549,500.00**

16 bienes culturales inmuebles en 9 provincias: Jaén, Santa Cruz, Cajabamba, Celendín, Cajamarca, Contumazá, San Pablo, Chota y San Ignacio

#### **MAP Monte grande (Provincia de Jaen)**

- Construcción de cubierta provisional en 2 sectores

#### **MAP Poro Poro (Provincia de Santa Cruz)**

- Levantamiento y renovación de segmentos de la cobertura

#### **MAP Cashatuna (Provincia de Cajabamba)**

- Protección preventiva de muro arqueológico

#### **MAP La Chokta (Provincia de Celendín)**

- Apuntalamiento y obturación de grietas

#### **MAP Cumbemayo (Provincia de Cajamarca)**

- Limpieza y mantenimiento canal prehispánico

#### **MAP Huacaloma (Provincia de Cajamarca)**

- Construcción de cerco perimétrico y caseta, mantenimiento y muro de señalización

#### **Conjunto Monumental Belén (Provincia de Cajamarca)**

- Atención de sectores deteriorados, ampliación de circuito cultural, mantenimiento de estructura

#### **Teatro Cajamarca (Provincia de Cajamarca)**

- Protección ante las lluvias, apuntalamiento y rehabilitación de estructura exterior

#### **Cuarto de rescate (Provincia de Cajamarca)**

- Mantenimiento de cobertura en zona de visita

#### **Templo de San Francisco (Provincia de Cajamarca)**

- Renovación de coberturas temporales y de sistema de agua de lluvias

#### **Tantarica (Provincia de Contumazá)**

- Apuntalamiento de sectores críticos y delimitación física

#### **Ventanillas de Otuzco (Provincia de Cajamarca)**

- rehabilitación de canales de evacuación, habilitación de sendero, construcción de cerco perimétrico.

#### **Kuntur Wasi (Provincia de San Pablo)**

- Conservación de canales, habilitación de sendero, apuntalamiento de muro sur, mantenimiento de monolitos

#### **Pacompampa (Provincia de Chota)**

- Conservación de monolitos de piedra, habilitación de senderos, renovación de coberturas, mantenimiento de estructuras de visita

#### **Faical (Provincia de San Ignacio)**

- Habilitación de elementos de protección

#### **MAP Callacpuma (Provincia de Cajamarca)**

- Se ha colocado 43 metros lineales de cercos físicos que impiden el acceso a cueva y pinturas rupestres

### **3. PROYECTOS PLANIFICADOS 2024 PARA LA REGIÓN CAJAMARCA**

#### **3.1. Implementación del Plan "Perú: País de las Huacas"**

- Se priorizará la inversión en los seis bienes inmuebles prehispánicos que se encuentran saneados. Para ello, en el marco del Plan "Perú: País de las Huacas", se articulará con empresas privadas, universidades, gobiernos locales y regionales, entre otros.
- Se tiene programado culminar con el saneamiento del sitio arqueológico de Pacopampa. El 22 de febrero se ha realizado la inscripción preventiva de la inmatriculación, por lo que su saneamiento se logrará en un plazo no mayor de 2 meses.

### 3.2. Proyectos coordinados con otras instituciones

#### Patrimonio prehispánico

- Puesta en valor de Huacaloma (GORE) en nivel de idea
- IOARR en Cuarto del Rescate (Plan COPESCO)

#### Museos

- Mejoramiento del Museo Arqueológico y Etnográfico de Belén (Minera Yanacocha)
- Mejoramiento del Museo Kuntur Wasi (Museo Británico de Londres)

#### Patrimonio Histórico

- Optimización de espacios del Conjunto Monumental Belén
- Puesta en valor de la casona Villanueva y Museo Arqueológico (UNC)
  - Nivel de idea
- Puesta en valor del Teatro Cajamarca (GORE)
- Habilitación de 800 metros de sendero turístico en Cumbemayo (GORE).

Concluida la exposición de la señora ministra de cultura, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia de la señora **LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA**, ministra de Cultura, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**La congresista JULON IRIGOIN ELVA EDHIT** (Congresista invitada), quien felicita al presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo por haber programado una sesión en la región de Cajamarca. Asimismo, tiene conocimiento de la realización de una Mesa Técnica en la provincia de Celendín, donde se ha hecho un acta de compromiso y cronogramas establecidos entre las autoridades de la región Cajamarca como de las instituciones presentes en la reunión.

En ese sentido, solicita el apoyo al dictamen del proyecto de ley 6472-2023-CR, Ley que fortalece la cadena exportadora del Cuy y reconoce a la última semana de noviembre como "semana internacional del Cuy".

**1.6 Como sexto punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida a la señora **MADELEINE BURNS VIDAURRAZAGA**, viceministra de Turismo del ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR; quien expone sobre "Los planes y acciones del viceministerio de turismo en la región Cajamarca".

La viceministra de turismo del ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Asimismo, destaca la necesidad de más inversiones y mejoras orientadas a las personas, al planeta y a la prosperidad, estamos hablando en todo caso de inversiones sostenibles en tres aspectos:

- Aspecto ambiental
- Aspecto social
- Aspecto económico

Al respecto, refiere que el turismo es una actividad que genera desarrollo, en ese sentido la OMT ha designado este espacio como las inversiones verdes. El turismo, además es un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo del país, tal es así en este momento aporta 2.5% al PBI nacional, sin embargo, se espera que para el 2025 y 2026 se regrese a tener un aporte del 3.7% al PBI nacional.

Actualmente, la PEA el aporte del capital humano del sector turismo a la PEA nacional es el 5.7%, se espera que con el proceso de reactivación se llegue al 7%, se debe recordar siempre que si bien el turismo es un actividad resiliente, porque son empresarios resilientes, también es un actividad muy frágil, en el sentido, que hacen de ocio, ósea prefieren no ir a espacios donde hayan conflictos o donde haya problemas, por ejemplo, este año se han visto muchos conflictos sociales y problemas climatológicos, que también es una amenaza para el sector turismo.

Asimismo, refiere que el esfuerzo del ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para la reactivación del turismo, como también todo el estado peruano incluido el Congreso de la República, los gobernadores, etc., sobre el tema de la recuperación del turismo es un proceso lento, las condiciones del turismo a nivel mundial, también han sido cambiados, las grandes tendencias del turismo nos indican que el turismo de naturaleza es un turismo que incluye, que comparte costumbres y en ese sentido la modificación de nuestra oferta es de mayor importancia.

Por otro lado, señala que existen muchos proyectos que se podrían desarrollar, pero se daría de acuerdo a las posibilidades económicas del país, recordando siempre que la inversión privada es el gatillador de la inversión pública. Es en este marco que los 3 niveles del gobierno junto con el sector privado vienen realizando esfuerzos significativos para promover un turismo sostenible, enfocados en minimizar impactos negativos en el medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y culturales de los cuales se está hablando y beneficiar a las comunidades locales que es la mayor importancia.

En ese sentido, refiere que la región "Cajamarca está logrando un nivel de recuperación del turismo más rápido que muchas otras regiones. Esto se revela, por ejemplo, en la llegada de más de 70,000 turistas, entre nacionales y extranjeros

para su último carnaval", añadió. Esto ha llevado a que aumente el número de negocios vinculados al sector

### **Situación del turismo**

Cajamarca cuenta con diversos recursos naturales y arqueológicos que impulsan el desarrollo turístico. Uno de sus atractivos más reconocidos es el Centro Arqueológico Ventanillas de Otuzco, el cual ha recibido más de 22 mil visitantes entre enero y setiembre del presente año. No obstante, dicha cifra se encuentra por debajo del flujo recibido en el mismo periodo del 2019 (91 mil) y del 2020 (33 mil). Esto se debe a que la reapertura de este sitio arqueológico se dio a inicios de junio de este año. Asimismo, el Monumento Arqueológico Cumbemayo ha registrado 21 mil turistas entre enero y setiembre del presente año. Si bien el número de turistas ha aumentado en comparación al 2020, aún se encuentra por debajo de la cifra del 2019.

La región cuenta con dos terminales aéreos: el aeropuerto General FAP Armando Revoredo Iglesias -el más concurrido de la región- y el aeropuerto de Jaén. Durante el 2020, la llegada de vuelos a ambos aeropuertos se redujo en 64% debido a las restricciones de viajes de la región. En el 2021, los vuelos de entrada, a pesar de no haber superado los niveles prepandemia, han aumentado significativamente debido al levantamiento del aislamiento social obligatorio a nivel nacional.

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Cajamarca recibió más de 1 millón de visitantes nacionales y extranjeros en sus establecimientos de hospedaje en el 2019. Este flujo se redujo a la mitad (500 mil) en el 2020 a causa de la pandemia. En tanto, a setiembre de este año se han registrado 300 mil arribos, lo cual representa una caída de 67% en comparación con el 2019.

### **Planes de reactivación**

Con el fin de reactivar el turismo, el Gobierno Regional ha lanzado el sello "Marca Cajamarca", el cual busca incentivar la dinamización del sector y la compra de productos emblemáticos de la región por medio de su identificación y de la integración de las actividades productivas regionales. Esta iniciativa tiene como objetivo resaltar el patrimonio arquitectónico, gastronómico, forestal y artesanal de la región.

Concluida la exposición de la señora viceministra de Turismo del ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El **presidente**, agradece la presencia de la señora **MADELEINE BURNS VIDAURRAZAGA**, viceministra de Turismo del ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.7 Como séptimo punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida a la señora **NERI HUAMÁN CUEVA**, directora regional de Comercio Exterior y Turismo del gobierno regional de Cajamarca - DIRCETUR; quien expone sobre el "contexto actual del comercio exterior y turismo en la región Cajamarca".

La directora regional de Comercio Exterior y Turismo del gobierno regional de Cajamarca – DIRCETUR inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Asimismo, refiere que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cajamarca y guarda relación técnico normativo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, refiere que la DIRCETUR Cajamarca cuenta con el PERTUR al 2025.

Así también refiere que actualmente la DIRCETUR cuenta con:

- Comité de gestión de turismo del destino Cajamarca.
- Red de protección al turista Cajamarca
- CCRT

#### **Prestadore de servicios en la región Cajamarca:**

- 417 hoteles
- 96 agencias de viajes y turismo registrada
- 11 restaurantes de 5 tenedores
- 281 recursos turísticos inventariados en la región Cajamarca

#### **Banco de inversiones de parte de MINCETUR**

- Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos en el complejo turístico baños del inca, distrito los baños del inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.
- Este proyecto lleva desde el año 2017 y a la fecha no es entregado para su funcionamiento generando pérdidas millonarias.
- Instalación de servicios turísticos públicos en la zona arqueológica Pacopampa, distrito de Querocoto, provincia de Chota, región Cajamarca.
- Renovación de cobertura para la protección de sitios arqueológicos; reparación de sendero, mirador turístico y sala de exposición; además de otros activos en el(la) cuarto del rescate.



- remodelación de oficina y/o caseta de información turística y boletería; construcción de sendero; adecuación de mirador turístico; además de otros activos en el(la) recurso turístico ventanillas de Otuzco, distrito de los baños del inca.

#### **Propuestas de intervención:**

- Mejorar y ampliar la carretera Celendín Balsas, de esta manera articular con la región Amazonas.
- Puesta en valor de Tantarica en la provincia de Contumazá
- Puesta en valor de Huacaloma
- Intervención en la Ruta Atahualpa (Cajamarca – Ecuador)
- Proyecto del Museo de las Culturas (Cajamarca).

#### **La región Cajamarca requiere por parte de PROMPERÚ**

- Promoción masiva del Norte del Perú en sus diferentes plataformas.
- Considere en spot Nacionales e Internacionales a la región Cajamarca.
- Proponer promocionar 1 mes en Cajamarca en señal abierta.
- Elaborar un video promocional como Región.
- Baños del Inca: Aguas termales Medicinales (tratamiento Termosalud).

#### **Pedidos a MINCETUR:**

- Incidir a las municipalidades provinciales y distritales la elaboración de sus PDTLs.
- Incrementar las capacitaciones en temas como turismo de aventura, normatividad, legislación turística, entre otros.

#### **Pedidos al Congreso de la República:**

- Incluir el lunes de carnaval dentro de los feriados, en Cajamarca es declarado feriado Regional; sin embargo, considerándolo a nivel nacional contribuiría a los viajes de la población por mayor tiempo, considerar la propuesta de poder declarar feriado el lunes de carnaval dentro de los decretos de feriados compensables.
- Ampliar el plazo de la ley **Nº 31556** que reduce de 18% a 8% el IGV, en favor de la reactivación de las mypes que realizan servicios de restaurantes, hoteles, alojamientos turísticos, servicios de catering y concesionarios de alimentos.

Concluida la exposición de la señora **NERI HUAMÁN CUEVA**, directora regional de Comercio Exterior y Turismo del gobierno regional de Cajamarca - DIRCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la directora regional de Comercio Exterior y Turismo del gobierno regional de Cajamarca - DIRCETUR, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

Prosiguiendo con la sesión el presidente sede el cargo de la presidencia de la comisión de Comercio Exterior y Turismo por el lapso de unos minutos a la congresista Monteza Facho Silvia (No agrupados) a fin de sustentar el proyecto de ley 7043/2023-CR de su autoría.

### 1.8 Sustentación de los proyectos de ley presentados y decretados a la comisión.

- ✚ El Congresista **HAMLET ECHEVERRÍA RODRIGUEZ**, sustenta el **proyecto de ley 7043/2023-CR**, de su autoría, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del circuito turístico de las lagunas altoandinas de la provincia de Celendín, que comprende: laguna Milpoc o Milpo, laguna Lipiac, Laguna Alforjacochoa, Laguna Papacoay, Laguna Cortada, Laguna Azul y Laguna el Perol de la provincia de Celendín, departamento de Cajamarca.

El congresista Hamlet Hecheverría Rodríguez inicia su exposición saludando a todos los congresistas, funcionarios y personas presentes en la sala de sesión. Asimismo, refiere que la provincia de Celendín es una de las trece provincias que conforma el departamento de Cajamarca, está ubicado en el norte del Perú, limita por el norte con la provincia de Chota, por el este con el departamento de Amazonas, por el sur con las provincias de San Marcos y Cajamarca, y por el oeste con la provincia de Hualgáyoq.

La provincia de Celendín cuenta con diversos recursos hídricos como ríos, lagunas y humedales los cuales vienen sufriendo el impacto medioambiental que ponen en riesgo su existencia, esto como resultado de la actividad minera informal que produce la contaminación ambiental y cambios climáticos.

En ese sentido, plantea el proyecto de ley 7043/2023-CR. que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del circuito turístico de las lagunas altoandinas de la provincia de Celendín, que comprende: laguna Milpoc o Milpo, laguna Lipiac, Laguna Alforjacochoa, Laguna Papacoay, Laguna Cortada, Laguna Azul y Laguna el Perol de la provincia de Celendín, departamento de Cajamarca.

Asimismo, refiere que la propuesta está orientado al ecoturismo donde se busca incrementar la protección de los recursos más preciados como es el agua, conservación y puesta en valor de las lagunas altoandinas de la provincia de Celendín que comprende la ruta turística, la cual permitirá el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y recursos naturales generando el desarrollo económico a nivel local, regional e internacional.

Además, indica que dinamizará la economía de las diferentes actividades comerciales que se realicen al rededor del circuito turístico como son agencias de viajes, hospedajes, restaurantes, artesanías, medios de transportes entre otros. Asimismo, se promoverá la competitividad y desarrollo de los pueblos.

#### **Disposición complementaria final:**

El ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el gobierno regional de Cajamarca, la municipalidad Provincial de Celendín, las municipalidades distritales de Sorochuco y Huasmín

#### **Importancia para declarar de interés nacional**

Sobre la importancia para declarar de interés nacional fortalecerá la identidad cultural, el turismo y el desarrollo económico a nivel local, regional y nacional y fomentará la protección, conservación y puesta en valor de los recursos turísticos que comprende la ruta turística.

#### **Justificación**

Incentiva la dinamización de la economía de las diferentes actividades comerciales que se realizan cerca de los lugares turísticos.

#### **Impacto de la norma sobre la legislación nacional**

La presente norma no vulnera lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, por el contrario, fomentará el turismo y protegerá el Patrimonio Cultural de la Nación.

### Análisis costo – beneficio

La presente norma no genera gasto alguno al erario nacional, debido que cumple con lo establecido en el artículo 76° del Reglamento Interno del Congreso en concordancia con el artículo 79° de la Constitución Política del Perú.

Por último, señala que la iniciativa legislativa busca contribuir con el fortalecimiento de la actividad turística, proteger los ecosistemas, dinamizar la economía social de la provincial de Celendín y sus distritos aledaños.

En ese sentido, solicita el apoyo de todos los integrantes de la comisión de Comercio Exterior y Turismo para que se apruebe esta iniciativa la cual ayudará a la provincial de Celendín y proteger sus lagunas altoandinas.

✚ El Congresista **HAMLET ECHEVERRÍA RODRIGUEZ**, sobre el **proyecto de ley 7042/2023-CR**, de su autoría, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación de la ruta turística de la provincia de Celendín que comprende el valle llanguat, cascada la novia celendina, las chullpas de la Chocta/Chokta, soldados de alto huangashanga "bosque megalítico", cataratas "el cornelio", las cavernas de Múyoc, cascada de Langascocha, restos arqueológicos de Cueñas Punta, complejo arqueológico la Lechuga (sector la fortaleza) de la provincia de Celendín, región Cajamarca.

El congresista Hamlet Hecheverría Rodríguez inicia su exposición saludando a todos los congresistas, funcionarios y personas presentes en la sala de sesión. Asimismo, refiere que le causa mucha incomodidad e indignación al visitar algunos restos arqueológicos de la provincia de Celendín, lamentablemente estos han sido saqueados y exhumados los restos, por tanto, solicita a todos los ciudadanos de la provincia de Cajamarca que cuiden y protejan estos restos arqueológicos.

Asimismo, señala que en el ámbito del turismo nuestro país ofrece variados destinos en la costa, sierra y selva de nuestro territorio, la provincia de Celendín si bien tiene un clima de sierra también vive una proximidad en los climas de la costa y selva, esto le permite convertirse en un potencial turístico con su gran diversidad de flora y fauna que tiene en sus distritos.

Por tanto, propone la siguiente iniciativa legislativa **7042/2023-CR** que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e

implementación de la ruta turística de la provincia de Celendín que comprende el valle llanguat, cascada la novia celendina, las chullpas de la Chocta/Chokta, soldados de alto huangashanga "bosque megalítico", cataratas "el cornelio", las cavernas de Múyoc, cascada de Langascocha, restos arqueológicos de Cueñas Punta, complejo arqueológico la Lechuga (sector la fortaleza) de la provincia de Celendín, región Cajamarca.

La importancia de la norma es fortalecer la identidad cultural, el turismo y el desarrollo económico de la provincia de Celendín del departamento de Cajamarca. Asimismo, busca fomentar la protección, conservación y puesta en valor de los recursos turísticos que comprende la ruta, esto en concordancia con la ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

En ese sentido, señala que la presente iniciativa legislativa busca:

- Fomentar el turismo en la provincia de Celendín
- Fomentar diferentes actividades como: Traking, escalinatas, el turismo, avistamiento de aves, investigación geológica, fotografías, entre otros.
- Contribuir con el cierre de las brechas de pobreza local y regional.
- Generar el empleo local directo e indirecto
- Fomentar el consumo de productos locales
- Incrementar la producción de bienes y servicios que atiende la actividad turística.
- Fomentar la mejora de las vías terrestres y promover una comunicación fluida entre las localidades.

Cabe precisar que la iniciativa legislativa no vulnera lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, tampoco genera gasto alguno del erario nacional debido que cumple con lo establecido del artículo 76° del Reglamento Interno del Congreso en concordancia con el artículo 79° de la Constitución Política del Perú.

En ese sentido, solicita el apoyo de todos los integrantes de la comisión de Comercio Exterior y Turismo para que se apruebe esta iniciativa la cual propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación de la ruta turística de la provincia de Celendín

**1.9 Como noveno punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **JAVIER MASIAS ASTENGO**, director ejecutivo del Plan COPESCO Nacional; quien expone sobre "Las inversiones en el departamento de Cajamarca".

El director ejecutivo del Plan COPESCO Nacional inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Asimismo, agradece por la invitación por experimentar un intercambio de unas maravillosas experiencias sobre inversiones asociadas.

En ese sentido, como Plan COPESCO Nacional realizará un resumen sobre las inversiones realizadas en la región Cajamarca:

- Sobre el complejo turístico de los Baños del Inca, trabajo culminado se encuentra en los trámites de finalización, se encuentra con fecha para la inauguración, para esto se está coordinando con el alcalde.
- Sobre el cuarto de rescate, se ha realizado el mantenimiento de cobertura en la zona de visitas.
- La experiencia turística es fundamental, razón por lo que Plan COPESCO está abocado desde el año 2023 en la implementación de los expedientes técnicos y se culmina la primera semana del mes de marzo.
- Sobre las intervenciones en mantenimiento, conservación y protección física de 16 bienes culturales en el 2023.
- Con relación a la ampliación, rehabilitación inician en marzo el expediente técnico y se culmina en noviembre del 2024.
- Sobre la inversión en Pacopampa se ha trabajado en la conservación de monolitos de piedra, habilitación de senderos, renovación de coberturas, mantenimiento de estructuras de visita.
- Se ha coordinado con el alcalde del Centro Poblado de Querocoto, donde el 13 de diciembre del 2013 el gobierno Regional de Cajamarca como unidad formuladora ha entregado a Plan COPESCO ha recibido el 08 de diciembre del 2022 este proyecto. Asimismo, manifiesta que la municipalidad del Centro Poblado de Querocoto ha entregado toda la documentación de esa disponibilidad y actualmente se encuentra en una etapa de ejecución de obra. Se estaría hablando sobre una inversión de 41.6 millones de recursos.

Concluida la exposición del señor **JAVIER MASIAS ASTENGO**, director ejecutivo del Plan COPESCO Nacional, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.



El presidente, agradece la presencia del director ejecutivo del Plan COPESCO Nacional, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**La congresista Monteza Facho Silvia (No agrupados)**, quien saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, felicita al presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, a todos los funcionarios del ejecutivo por realizar tan importante sesión en la región de Cajamarca.

Por otro lado, refiere que en el año 2022 presentó el proyecto de ley 401-2021-CR donde propone reconocer a la ciudad de Cajamarca, capital del departamento de Cajamarca: "Capital del carnaval peruano". Dicha iniciativa legislativa fue presentada el 06 de octubre del 2021, pero lamentablemente no fue aprobado porque hubo mucha oposición, esperando que el actual presidente de la Comisión de Comercio Exterior pueda presentarlo nuevamente para socializarlo y aprobarlo.

Con relación al plazo de ampliación del IGV y como autora se está trabajando arduamente, porque han solicitado se amplie nuevamente porque el año 2024 ya termina esa exoneración. En ese sentido, está impulsando para que se amplie algunos años más, debido que se está teniendo una recesión muy fuerte en nuestro país.

El presidente indica que en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo existe una responsabilidad grande y se cuenta con un equipo de profesionales, por tanto, todas las iniciativas legislativas que ingresan son analizados y trabajados por los asesores de la comisión.

Por otro lado, el secretario técnico de la comisión de Comercio Exterior y Turismo indica que existe el acta de una mesa técnica donde existen acuerdos asumidos entre las autoridades del ministerio Comercio Exterior y Turismo, ministerio de Cultura y autoridades locales y regionales.:

#### **El ministerio de Comercio Exterior y Turismo se compromete a:**

- Brindar asistencia técnica a la municipalidad provincial de Celendín y a la DIRCETUR Cajamarca para actualizar las 14 fichas inventariadas, así como para elaborar el plan de desarrollo turístico local de Celendín, para lo cual la



DIRCETUR convocará al MINCETUR y a las autoridades y funcionarios de la municipalidad dentro de 3 semanas a partir de la fecha.

- A través de la dirección artesanal de MINCETUR se programará campañas de selección en el registro nacional de artesanos RNA de forma coordinada con la DIRCETUR Cajamarca, quienes deben convocar a los funcionarios municipales en el lapso de 3 semanas para programar dichas campañas dentro del año 2024.
- La DIRCETUR Cajamarca solicitará asistencia técnica para la instalación del consejo regional de fomento artesanal a la dirección de desarrollo artesanal de MINCETUR, la misma que se programará durante el primer semestre del 2024.
- La dirección de desarrollo artesanal brindará facilidades para el fortalecimiento de capacidades en materia de artesanías para funcionarios públicos de gobiernos subnacionales a través de las estrategias gestores de la artesanía peruana, para lo cual la DIRCETUR Cajamarca debe realizar la convocatoria a los gobiernos distritales y provinciales el lanzamiento que se tiene previsto para marzo del 2024.
- Programar una visita técnica para la provincia de Celendín a partir de la solicitud formal de parte de la municipalidad provincial de Celendín al MINCETUR para evaluar la viabilidad y concretar las intervenciones, inversiones a través del MINCETUR los recursos a identificar.
- Programar una visita técnica a la provincia de San Miguel a partir de la solicitud formal por parte de DIRCETUR a MINCETUR para evaluar el alcance el desarrollo turístico "Rutas de tejidos Hualhuas, Cángala y pueblito de Colores".
- Convocar a los funcionarios de las municipalidades y de la DIRCETUR para la participación en los seminarios y Weimar facilidades para el fortalecimiento de la gestión del turismo.
- Programar una visita técnica al distrito de Jesús a partir de una solicitud formal de parte de DIRCETUR a MINCETUR para evaluar el alcance del proyecto de mejoramiento de los servicios turísticos el Mirador de Panduro.
- A través de CENFOTUR fortalecer las competencias de los colaboradores de empresas prestadores de servicios turísticos de la región Cajamarca, a través del plan para el fortalecimiento de competencias e intervenir en el sistema de aplicación de buenas prácticas con la finalidad de fomentar la aplicación de procesos de mejora continua.

#### **El ministerio de Cultura se compromete a:**

- Programar una visita de inspección al Centro Arqueológico de la Fortaleza La Lechuga, con la finalidad de iniciar el proceso para su puesta en valor, desde

la evaluación preliminares, pasando por el saneamiento físico legal el perfil del expediente y la ejecución del proyecto en preferencia

- Programar una visita técnica a la provincia de San Miguel, para valorar la puesta en valor de las pinturas rupestres de Faicán.

En ese sentido, indica que siendo la 3:45 pm., del día 22 de febrero del 2024 concluyó la reunión de la mesa técnica y de conformidad de lo escrito los asistentes firmaron el acta de acuerdo.

#### IV. CIERRE DE LA SESIÓN

**El señor presidente** sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Siendo las 12:33 pm., doce del día con treinta tres de la tarde, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

---

**HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ**

**Presidente**

*Comisión de Comercio Exterior y Turismo*

---

**JENY LUZ LÓPEZ MORALES**

**Secretaria**

*Comisión de Comercio Exterior y Turismo*